



Ref.: 403

Asunto:	Alegaciones al anteproyecto de ley por la que se modifica la ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.
De:	SGT Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
A:	SGT Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Recibido en esta Secretaría General Técnica, con fecha 10 de diciembre de 2020, escrito de esa Secretaría General Técnica, solicitando observaciones, en su caso, al anteproyecto de ley por la que se modifica la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, impulsada por ese Departamento y una vez analizado el texto de la norma, se realizan las siguientes:

- Desde el punto de vista de la técnica normativa:
 - Debiera contemplarse lo dispuesto en la directriz 35, en cuanto a la composición de las disposiciones finales de la norma.
- Desde el punto de vista del contenido:
 - Se recomienda revisar la redacción del párrafo cuarto de la parte expositiva, donde debe incluirse la preposición "de" en ...*mediante la incorporación un nuevo apartado en la* ...

A la fecha de la firma electrónica.

Estela Ferrer González
Secretaria General Técnica.